

Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria Documento base



Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria. Documento base fue desarrollado por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), de la Subsecretaría de Educación Básica.

Secretaría de Educación Pública

Alonso Lujambio Irazábal

Subsecretaría de Educación Básica

José Fernando González Sánchez

Dirección General de Materiales Educativos

María Edith Bernáldez Reyes

Coordinación general

María Cristina Martínez Mercado

Formación y corrección

Dirección Editorial/ DGME

Primera edición, 2011

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2011

Argentina 28, Centro,

06020, México, D.F.

ISBN: XXXXXXXXX

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

Introducción	5
1. Antecedentes	6
2. Marco referencial	8
3. El Modelo Educativo	10
4. El Modelo Pedagógico	13
4.1 Principios	13
4.2 Estructura	13
4.2.1 Plan de Estudios 2006	14
4.2.2 Diseño instruccional	14
4.2.3 Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje	16
4.2.3.1 Previo al inicio del ciclo escolar	16
4.2.3.2 Durante el ciclo escolar	16
4.2.3.3 Una vez finalizado el ciclo escolar	17
4.2.4 La asignatura de Tecnología en Telesecundaria	17
4.3 Componentes	20
4.3.1 Formación docente	20
4.3.2 Materiales y medios educativos	21
4.3.2.1 Impresos	21
4.3.2.2 Audiovisuales	23
4.3.2.3 Informáticos	24
4.3.3 Infraestructura y equipamiento tecnológico	24
4.3.3.1 Infraestructura física	25
4.3.3.2 Infraestructura tecnológica	25
4.3.4 Gestión, operación y seguimiento	26
4.3.4.1 Gestión educativa a nivel federal	27
4.3.4.2 Gestión educativa a nivel estatal	28
4.3.4.3 Gestión educativa a nivel centro escolar	29
4.3.4.4 Gestión de la escuela de tiempo completo	29
4.3.5 Evaluación y mejora continua	30



El proyecto más reciente de transformación educativa en nuestro país es la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB, 2007-2012), cuyo fundamento se centra en la articulación para integrar los tres currículos (preescolar, primaria y secundaria) en uno solo que garantice el logro del perfil de egreso establecido al término de la educación básica.

En congruencia con la Alianza por la Calidad de la Educación, el objetivo principal apunta a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; su enfoque educativo está basado en el desarrollo de competencias para la vida; la inclusión; el uso eficiente de herramientas para el aprendizaje permanente; así como la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma, que respondan a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.¹

El presente documento se elaboró, en tanto política educativa en curso, en el marco de la RIEB y responde a lo establecido en el Acuerdo 384; por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria, publicado el 26 de mayo de 2006, en lo referente a su artículo sexto transitorio que al margen señala: “Para la modalidad de Telesecundaria, la Secretaría de Educación Pública presentará un modelo pedagógico acorde con el nuevo plan y programas de estudio”.²

A casi 50 años de su nacimiento en México como servicio de educación secundaria, la Telesecundaria sigue dando muestra de su fuerza para abatir el rezago de cobertura en zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas.

La Telesecundaria se ha convertido en pieza fundamental para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo y Tercero Constitucional al procurar reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad promoviendo el desarrollo de competencias para la vida; al tiempo de flexibilizar las estrategias pedagógicas según necesidades específicas de aprendizaje, intereses de grupo y características socio culturales de los jóvenes en situación de desventaja que pretenden concluir su educación básica.

Como un servicio que responde a demandas particulares, la Telesecundaria requiere de un modelo pedagógico orientado a mejorar la calidad educativa e incrementar el logro académico, el cual al articularse con aquel de gestión operativa constituyen lo que se denomina: Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria.

El modelo integra distintas acciones dirigidas al logro del perfil de egreso de la educación básica y el desarrollo de competencias para la vida; y se estructura y organiza teniendo de base los documentos rectores que norman la educación en nuestro país. Pretende, fundamentalmente, brindar información pertinente acerca del abanico de elementos y aspectos que conforma los modelos educativo y pedagógico de Telesecundaria para su comprensión, incluye algunos componentes de gestión operativa que se mencionan en el marco de su correspondencia con aquellos. Es así que se abordan los antecedentes que dieron lugar al servicio de Telesecundaria, el objetivo, intención características y marcos referenciales normativo, filosófico, social y pedagógico, que dan soporte al modelo educativo; así como los principios, estructura y componentes que definen el modelo pedagógico propio de este servicio educativo.

¹ Consultar los detalles en <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=rieb>

² Cfr. en http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/catalogo/ACUERDO_384.pdf

1. Antecedentes

Los inicios de la escuela Telesecundaria se remontan a la década de los años 60, periodo en el que las transformaciones sociales, políticas y culturales del mundo tendrían gran impacto en el ámbito educativo nacional. Fue durante el periodo presidencial de 1964-1970 que la Secretaría de Educación Pública (SEP) inicia uno de sus más ambiciosos proyectos, al usar como apoyo tecnológico la señal televisada: la Secundaria por Televisión (1964).

Después de una fase de prueba en circuito cerrado, se implementa el proyecto con la transmisión en señal abierta, esto se puede considerar como la primera versión con validez oficial del modelo educativo de Telesecundaria (1968), que tiene como fundamento el uso de la televisión para fines educativos. La incipiente señal de aquel momento llegó a ocho entidades: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Distrito Federal.

La creación de la Secundaria por Televisión, a la que posteriormente se llamaría Telesecundaria, tuvo como objetivo esencial, en aquel momento, ampliar la cobertura llevando la educación secundaria a zonas rurales e indígenas. El servicio llegaría a localidades con menos de 2 500 habitantes donde, por causas geográficas o económicas, no era posible el establecimiento de escuelas secundarias generales o técnicas.

Durante los primeros años de funcionamiento del servicio, el trabajo de los alumnos se realizaba en teleaulas donde recibían, por parte del *telemaestro*, la explicación de algún tema programático y la indicación de las tareas a realizar. Además, al interior de la teleaula, un coordinador reforzaba los aprendizajes y orientaba la realización de los trabajos señalados.

El servicio continuó robusteciéndose, y con el afán de conocer su impacto, en 1972 la Dirección General de Educación Audiovisual (SEP), solicitó a la Universidad de Stanford la realización de un estudio comparativo entre la Telesecundaria y las secundarias generales y técnicas. Se revisaron aspectos como costo-beneficio, el rendimiento académico de los alumnos y el desempeño pedagógico de los maestros. Los resultados fueron positivos y alentaron a la SEP a continuar con el servicio ampliando su cobertura. Fue así como la reforma educativa de 1972 impulsó su revaloración y reconstrucción.

Aunque durante los años 70 la cobertura fue limitada, para la década de los 80 la presencia de la Telesecundaria creció sustancialmente, pues en sólo 10 ciclos escolares pasó de atender un mínimo de 2.45% (1980-81) a 10.61% (1989-90) del total de la matrícula, apuntalándose con una importante producción de materiales educativos, televisivos e impresos; particularmente fructífera para estos últimos con el desarrollo de la primera generación de materiales educativos específicos para Telesecundaria que recibieron el título de *Guías de estudio*, apegadas aún al plan y programas de estudio de 1973.

En este periodo los recursos televisados experimentaron una transformación que sería decisiva en el modelo educativo: el uso de programas grabados. Con la implementación de estos programas se evitaron los problemas ocasionados por la transmisión directa, y diferían de manera significativa de aquellos “en vivo”; los nuevos programas se producían con mayores recursos técnicos, conductores y actores profesionales para el abordaje de los contenidos de estudio. La transmisión de la señal se enlazó con las estaciones televisoras terrenas, y sus repetidoras, incrementándose así la cobertura, y con ello la posibilidad de llevar la Telesecundaria a nuevas comunidades.

Como la mayoría de los maestros de Telesecundaria no tenían una formación profesional específica para este servicio educativo, se fortaleció la capacitación a profesores de nuevo ingreso y la actualización docente; ambas acciones diseñadas para usar la misma metodología de trabajo con los alumnos. Además, para apoyar el desempeño escolar, en 1982 se creó la

Telesecundaria de Verano, como un servicio orientado a abatir los índices de deserción, reprobación y bajo rendimiento académico.

La Telesecundaria vio venir la década de los 90 y con ella una serie de transformaciones educativas iniciadas con la aplicación del Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), de donde se desprendió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, dicho acuerdo condujo a la modificación del Artículo Tercero Constitucional publicado el 5 de marzo de 1993, así como a la emisión de la actual Ley General de Educación, publicada el 13 de julio del mismo año, acciones con las que se decretó la educación secundaria como tramo final de la educación básica. Paralelamente, en estos documentos se establece la descentralización educativa con la transferencia de los servicios de educación básica a los gobiernos estatales, la reformulación de planes y programas para primaria y secundaria, y la creación de programas de actualización magisterial.

Con este panorama la SEP publicó un nuevo plan y programas de estudio para secundaria que incluyó cambios significativos en enfoques, metodología y contenidos; específicamente en Telesecundaria se reorientó la propuesta pedagógica con el propósito de promover la vinculación del aprendizaje con las necesidades del alumno, sus familias y comunidades; y se elaboraron nuevos materiales impresos de apoyo incluyendo aquellos de los cursos regulares, los de verano y los de capacitación y actualización para el docente.

Así, se pasó de una estrategia basada en las *Guías de estudio* y los programas televisados, al de dos libros para los alumnos, uno denominado *Guía de aprendizaje*, donde se encontraba organizada la actividad educativa; y otro llamado *Conceptos básicos* que hacía las veces de una pequeña enciclopedia temática para el desarrollo de actividades propuestas en la guía. Las sesiones de aprendizaje tenían una duración de 50 minutos, y los programas de televisión se presentaban uno por sesión de trabajo, con una duración de 15 minutos. Se desarrollaron, además, las *Guías didácticas* que eran materiales para el docente y servían de apoyo para las actividades señaladas en las *Guías de aprendizaje*.

La transmisión de los programas se impulsó con la utilización de la Red Edusat, como medio de comunicación, difusión y soporte a la educación, lo que contribuyó a la expansión en su cobertura, incrementándose de 11.20% a 19.02%. El avance y los progresos de Telesecundaria permitieron que en 1996 el servicio se ofreciera a otros países en materia de educación a distancia, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre México y Centroamérica.

Sin embargo, para principios del siglo XXI aún persistían rezagos. El 25% de los jóvenes que ingresaban a la secundaria no la concluían, las evaluaciones evidenciaban que los propósitos del nivel no se alcanzaban y alrededor de un millón de jóvenes entre 12 y 15 años no tenían acceso a este nivel educativo. Para enfrentar estos problemas el Programa Nacional de Educación, de la administración federal 2001-2006, planteó la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES, 2006), con el propósito fundamental de cumplir con el principio de igualdad de oportunidades ampliando la cobertura y diversificando la oferta para atender 100% de la demanda. Además, se propuso atenuar la deserción e incrementar el nivel de logro académico mediante una transformación educativa que incluía:

- a) La renovación curricular y pedagógica.
- b) La renovación de la gestión y la organización escolar a fin de asegurar el apoyo permanente al alumno para atender su bienestar y logro académico.
- c) La actualización de la gestión del sistema.

Hoy en día que la cobertura es casi del 100%, aún persiste la preocupación por incrementar la calidad educativa y el logro académico de los alumnos de Telesecundaria, sin embargo, conforme el servicio avanza, el proceso de consolidación continúa con el desarrollo del *Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria*; mientras que la elaboración de nuevos materiales y la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se acrecientan y diversifican. Por lo demás, la importancia de la Telesecundaria sigue siendo indiscutible, baste decir que los datos oficiales más recientes muestran que para el inicio del ciclo escolar 2008-2009 se registraron en el país 34 380 escuelas secundarias, de las cuales 17 475 eran Telesecundarias, las que en conjunto atendían a 1 255 524 que representan 20.4% de la matrícula total de alumnos inscritos en el nivel de secundaria³.

2. Marco referencial

Considerando que el tipo de población que atiende la Telesecundaria la conforman básicamente jóvenes de zonas rurales e indígenas (86.98%), y que, de acuerdo a los índices de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (Conapo), 39.36% de las escuelas Telesecundarias se ubican en el nivel de alta marginación; la propuesta educativa de este servicio trata de responder a las demandas de estos grupos sociales. Con esta perspectiva la Telesecundaria se apega a los señalamientos planteados por la reforma a la educación secundaria (2006) y precisa sus marcos: legal, filosófico, social y pedagógico.

Desde su marco legal, la Telesecundaria es un servicio de educación básica, público y escolarizado del nivel educativo de secundaria que ciñe su estructura y operación a los documentos oficiales que norman las acciones que en materia educativa tienen lugar en nuestro país y son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Enfáticamente a los principios establecidos en el artículo segundo y tercero.
- La Ley General de Educación. Esencialmente a lo señalado en sus artículos segundo y séptimo.
- El Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012). Especialmente en lo que atañe a la calidad educativa, en los rubros primero, segundo, tercero y cuarto; las estrategias señaladas para su logro; y el impulso al desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo.
- Programa Sectorial de Educación (2007-2012). Particularmente a lo estipulado en los objetivos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto.

La posición filosófica de la Telesecundaria se apega, también, a los documentos que norman la educación pública en México; y se cierne sobre los siguientes ideales:

- Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentar el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia.
- Promover valores que permitan a los alumnos formarse como personas críticas capaces de implementar acciones responsables que contribuyan al bienestar común, a una vida digna y una organización social justa.
- Inculcar en el alumno el aprecio y respeto a la dignidad humana, la integridad de la familia, la inclusión social y la igualdad de derechos entre los individuos, para una mejor convivencia humana.

³ Tomado de Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional <http://www.dgpp.sep.gob.mx/estadi/nacional/index.htm>

- Dar continuidad a la labor iniciada en la educación preescolar y primaria, respecto del desarrollo de competencias para la vida, considerando el contexto nacional pluricultural y la circunstancia de cada región, entidad y comunidad; para que el alumno se logre insertar en el desarrollo socioeconómico del país como agente activo de transformación.
- Desarrollar capacidades y habilidades en el alumno en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, que coadyuven en la formación armónica de un ser integral y responsable de sus acciones.
- Buscar el equilibrio entre los ámbitos científico, tecnológico y humanístico en la formación del alumno que le permitan acercarse a la realidad para observarla analizarla y modificarla para el bien común.
- Crear condiciones que posibiliten la reflexión del alumno sobre los problemas del entorno con el propósito de proponer acciones viables y constructivas orientadas a la mejora del mismo.

Con esta perspectiva, la Telesecundaria ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los alumnos; de su razón y sensibilidad, de su cuerpo y mente; de su formación en valores; de su conciencia ciudadana y ecológica. En este marco, los que concluyan su educación básica en este servicio educativo aprenderán a ejercer su libertad; a convivir y relacionarse con los otros; a responsabilizarse de su sexualidad; a sentirse parte esencial de su comunidad y país; a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural.

Atendiendo a su marco social, la Telesecundaria pretende, además, abatir las desigualdades y brindar un servicio educativo a aquellas personas que, dadas las características de la región o comunidad donde habitan, no pueden acceder fácilmente al nivel de secundaria para concluir su educación básica, continuar con su formación y mejorar sus condiciones de vida. Es así que como parte fundamental de su misión social, la Telesecundaria pretende igualar en los individuos:

- Las oportunidades de ingreso al nivel secundaria y con ella las de concluir su educación básica.
- El desarrollo de las mismas competencias, independientemente del sexo y lugar de residencia.
- La continuación y permanencia en el sistema educativo, independientemente de su condición sociocultural y económica.
- Los resultados educativos obtenidos en el sistema escolar en quienes dediquen a su aprendizaje igual cantidad de tiempo y esfuerzo.

Con esto la Telesecundaria contribuye a equiparar la probabilidad de logro del perfil de egreso de la educación básica de sus alumnos, en relación con las secundarias generales y técnicas; sin embargo, el aspecto significativo del servicio radica en incrementar la posibilidad de acceso a una mejor vida para el alumno, sus familias y la propia comunidad.

La gestión del maestro en conjunción con la de autoridades que intervienen en Telesecundaria, el apoyo y disponibilidad de materiales y recursos educativos, pero sobre todo la motivación por aprender y aplicar estos aprendizajes en la solución de problemas de su entorno, constituirán la base a partir de la cual los alumnos podrán contar con esa posibilidad. Educar para vivir mejor es razón esencial del compromiso.

En cuanto al marco pedagógico, la Telesecundaria se apega a lo establecido en el Plan y Programas de estudio de secundaria 2006, mismo en el que se establecen los objetivos generales del nivel educativo, los elementos centrales que conforman la definición de su enfoque pedagógico, los rasgos deseables del perfil de egreso de la educación básica, las competencias que se habrán de promover, los contenidos programáticos, el mapa curricular, los propósitos de las asignaturas y las orientaciones didácticas sugeridas para el aprovechamiento del Plan y programas de estudio⁴.

Con este antecedente, debe promoverse un proceso educativo de base constructivista con aprendizajes significativos acordes al contexto multigeográfico y pluricultural de los jóvenes que acuden a este servicio, sea regional, estatal o comunitario; la recuperación de ideas y experiencias previas del alumno, la reflexión crítica, la comprensión argumentativa, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de valores. De igual manera, la labor educativa debe orientarse al desarrollo de competencias para la vida, priorizando el aprendizaje independiente y permanente, y el manejo de las TIC.

3. El Modelo Educativo

Un modelo educativo representa y describe de forma sintética una aspiración formativa, incluye referentes y patrones conceptuales que permiten orientar y comprender componentes estructurales y organiza el proceso educativo de un servicio. En este contexto se presenta el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria.

El modelo educativo de Telesecundaria toma de base aquellos aspectos precisados en los referentes legal, filosófico, social y pedagógico, y se alinea también a lo señalado en el Plan de estudios. Secundaria 2006; para describir los medios y acciones a partir de las cuales:

- Atender la demanda de educación secundaria en zonas donde no es posible establecer secundarias generales o técnicas.
- Incrementar el logro educativo con propuestas pedagógicamente flexibles, y proyectos productivos orientados a promover las competencias para la vida, los valores y una mejor vida para los alumnos, sus familias y la propia comunidad.
- Impulsar el uso de recursos tecnológicos y materiales en formato digital que permitan el tránsito de un aula tradicional a una telemática.
- Aplicar acciones para disminuir los índices de reprobación y deserción, a partir de evaluaciones diagnósticas colegiadas y en línea, donde la comunidad educativa pueda observar el desempeño por alumno, grupo, escuela o región.
- Mejorar la gestión y coordinación de trabajos entre los niveles federal y estatal, a fin de asegurar el logro de los objetivos educativos institucionales.

El modelo se caracteriza por ser: integral, flexible, incluyente y participativo.

Integral. Porque se organiza y estructura con una visión holística para el alumno, ya que observa su situación geográfica, económica y social; así como las condiciones necesarias de infraestructura y capacitación docente que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

⁴ Los detalles se pueden consultar en sep, Plan de estudios 2006. Educación básica. Secundaria <http://telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/formacion/planestudios2006.pdf>

Flexible. Porque presenta propuestas diversas de trabajo para todas las asignaturas incluidas en los materiales, mismas que son adecuadas por los docentes para que los estudiantes generen aprendizajes significativos con actividades que les sean atractivas y útiles para aplicar en su entorno; además de ofrecer diversas opciones y formas para trabajar las asignaturas de Artes y Tecnología durante el ciclo escolar.

Incluyente. Porque contribuye a una apropiada inserción social del alumno al brindar igualdad de oportunidades educativas a los jóvenes del país independientemente de alguna desventaja física o lugar de residencia; estimula el logro de resultados académicos similares a los obtenidos por alumnos de escuelas secundarias generales o técnicas; y fortalece la formación y el aprendizaje mediante diferentes opciones curriculares y extracurriculares que consideran las características específicas de la comunidad en la que cada cual se desenvuelve.

Participativo. Porque atiende y recupera las propuestas y opiniones de los actores involucrados en el Fortalecimiento de Telesecundaria, al tiempo que promueve formas variadas de participación social e interinstitucional para el cumplimiento de los propósitos educativos.

Desde su visión del ser humano como un individuo capaz de cambiar, mejorar y adaptarse, el modelo educativo de Telesecundaria pretende formar un ser creador crítico y reflexivo, gestor de la acción política, económica, científica y tecnológica, con pleno respeto a los valores; responsable de la construcción de su propio conocimiento, en un marco científico humanístico, interesado en dar sentido personal y social a sus conocimientos y orientarlos hacia el bien común, y fomentar su compromiso de participación ciudadana todo ello para alcanzar la trascendencia humana.

Respecto de los jóvenes que asisten a Telesecundaria, el modelo establece que siendo estos adolescentes, y considerando que la adolescencia es una etapa de transición hacia la adultez marcada por la preocupación de construir una identidad y definir un proyecto de vida, acompañada de importantes cambios fisiológicos, cognitivos, emocionales y sociales; toda acción escolar del nivel educativo de secundaria debe planearse y ejecutarse con base en un profundo conocimiento de esta etapa, y considerar la particular interacción que los jóvenes establecen con los diferentes núcleos sociales; así como los medios y recursos de comunicación que utilizan para ello; solo entonces la vivencia escolar se convertirá en una experiencia significativa. Sin embargo, con el firme conocimiento de que no todos los adolescentes son iguales, el logro educativo dependerá del grado y tiempo de involucramiento en actividades curriculares, cocurriculares y extracurriculares, por lo que habrá de ser agente y gestor de su propio aprendizaje.

El alumno debe participar en proyectos productivos comunitarios que contribuyan a la promoción de la comunidad, ya que gran parte del mérito escolar se reconoce por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida al interior de la misma comunidad. Los proyectos se eligen con base en una planeación estratégica participativa, a través del diálogo entre maestros, alumnos y miembros de la comunidad; donde se consideran tres ejes de desarrollo sustentable: ambiente, cultura y sociedad; y la utilización de recursos locales y renovables disponibles, con respeto a las tradiciones de cada entidad; y las necesidades de la población local. El aprendizaje significativo, también se fortalece en la medida que se aplica lo aprendido en la solución de problemas del entorno inmediato.

En lo que concierne al maestro, por las características particulares de la Telesecundaria, establece, de manera natural una relación cercana con los jóvenes y la comunidad que lo provee de insumos para realizar su labor.

La labor docente consiste en proveer las condiciones y situaciones pertinentes para que el alumno gestione su propio aprendizaje. Para desempeñar dicha labor debe conocer el plan y programas de estudio vigentes; tener conocimientos básicos acerca de los contenidos de las diferentes asignaturas con precisión y claridad conceptual; habilidades para planear y adecuar estrategias pedagógicas, por lo que debe conocer los materiales y recursos educativos de los que dispone; así como destrezas que le permitan promover acciones para mejorar la calidad educativa y el logro académico, y dar seguimiento al proceso educativo y administrativo del alumno.

Cada docente debe promover el desarrollo integral de sus alumnos, a la vez que les acerca herramientas adecuadas para su propio aprendizaje, de modo que permita, en cada uno de ellos, el crecimiento y la expresión de sus propias capacidades.

El docente participa en el proceso de construcción y asimilación de los conocimientos por parte del alumno al adecuar las secuencias de aprendizaje que los especialistas, que se desempeñan como diseñadores instruccionales en áreas federales, elaboran para cada asignatura como una sugerencia de cómo dar continuidad al proceso educativo. Las propuestas deben ser contextualizarlas para que sean ejecutadas en congruencia con la circunstancia que las justifican.

El trabajo colaborativo de los maestros debe ser un espacio para compartir experiencias y una oportunidad para que la labor docente traspase los muros escolares al trazar de manera conjunta con alumnos y comunidad las líneas a las que habrán de orientarse los esfuerzos conjuntos orientados para el logro del perfil de egreso de la educación básica en sus alumnos.

La evaluación es considerada como una parte importante del proceso educativo, una herramienta más para promover la autonomía autogestiva del aprendizaje por parte del alumno, y fuente de información relevante para implementar acciones de mejora pedagógica.

En términos generales, la evaluación del aprendizaje se realizará con la observación del desempeño del alumno, de manera individual y grupal, en la solución de problemas; durante el desarrollo de proyectos; en la búsqueda y utilización de información proveniente de diferentes fuentes; en el despliegue de estrategias de razonamiento en situaciones reales; en las habilidades empleadas para comunicar sus ideas; y en los productos alcanzados; así como su resultado en pruebas convencionales y estandarizadas a las que los alumnos insoslayablemente se enfrentan a lo largo de su vida escolar. Con esta perspectiva, el docente habrá de ser, ante todo, un mediador de la evaluación y no un evaluador en estricto sentido.

Con los resultados de la evaluación los alumnos reflexionan sobre el propio desempeño y los docentes elaboran una interpretación de aquellos aspectos a fortalecer en cada uno de ellos. Se trata de una evaluación crítica y reflexiva del proceso de aprendizaje que no acota el mérito únicamente al comportamiento observable del alumno, sino a la consideración del discernimiento electivo de su hacer, basado en el juicio reflexivo de su saber al considerar el contexto y la circunstancia situacional de los eventos, y ajustar su actuar en consecuencia.

La evaluación constituye un proceso sistemático que transparenta los progresos de los alumnos en relación con sus necesidades educativas y desempeño dentro y fuera del aula; así como un observatorio de las áreas de oportunidad a mejorar en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a los medios y recursos educativos se refiere, aunque con el avance tecnológico la Telesecundaria ha incluido más y novedosos recursos en *hardware* y *software* educativos, la

televisión sigue siendo el medio fundamental para el logro de sus objetivos. Baste decir que operativamente la infraestructura para la transmisión y recepción de la señal televisiva cubre prácticamente todo el territorio nacional, sin mencionar que este medio permite concentrar la atención de un número importante de alumnos a la vez, mostrar los contenidos de manera sucinta y acrecentar el interés por aprender al acercar a las personas a situaciones y experiencias lejanas de su entorno.

No obstante, para que la Telesecundaria participe con éxito en la sociedad actual, se impulsa el aula digital para que alumnos y docentes tengan acceso a las TIC como recurso educativo donde ambos desarrollen sus habilidades de manejo y búsqueda de información; además del intercambio de ideas y conocimientos con otras comunidades de aprendizaje, locales y globales. Con este recurso el abanico de posibilidades para apoyar el proceso de aprendizaje de la comunidad escolar se multiplica y diversifica.

4. Modelo Pedagógico

El Modelo Pedagógico comprende las bases con las cuales se configuran las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.1 Principios

Son imperativos fundamentales que permiten concretar los aspectos precisados en los referentes de la Telesecundaria y de manera específica, a lo señalado en el modelo educativo.

- El alumno como gestor de su propio aprendizaje. Formar un alumno constructor de conocimientos; autónomo, crítico y reflexivo; capaz de aprender a aprender, hacer y aprender a ser, capaz de integrar y movilizar saberes con la intención de enfrentar exitosamente situaciones problemáticas en contextos diversos reales.
- Las TIC como apoyo indispensable para el aprendizaje del alumno. Incorporar las TIC para que los alumnos tengan acceso a textos, gráficos, videos, audio, imagen, interactividad, ambientes virtuales y redes escolares que permitan flexibilizar y potenciar el aprendizaje.
- Aprendizajes a partir de situaciones reales. Construir los conocimientos a partir de situaciones problemáticas reales, incrementando con ello la probabilidad de enfrentar las complejidades de la vida de manera eficaz.
- El desarrollo de proyectos productivos comunitarios. Impulsar, con base en lo aprendido, proyectos de beneficio inmediato que contribuyan al crecimiento propio, familiar y de la comunidad aprovechando los recursos del entorno y respetando las cualidades del ambiente.
- El trabajo colaborativo. Promover el logro de objetivos comunes, que no se acota a las actividades académicas al interior de la escuela, sino que se extiende al exterior, mediante la participación de todos los miembros de la comunidad escolar en la solución a problemas del entorno inmediato.

4.2 Estructura

Con la intención de que todos los alumnos que ingresan a Telesecundaria logren los rasgos deseables del perfil de egreso de la educación básica y el desarrollo de competencias para la vida, los principios y componentes del modelo pedagógico se articulan y convergen en un eje rector a partir del cual se organizan y dispensan sus planteamientos.

Este eje está compuesto por tres elementos:

- Plan y programas de estudios de Educación Básica. Secundaria, 2006.
- Diseño instruccional.
- Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje.

Los tres se alinean a una concepción de base constructivista del proceso de aprendizaje, una formación de carácter científico humanística, y el fortalecimiento del uso de las TIC.

4.2.1 Plan de estudios 2006

El plan de estudios constituye la plataforma general de formación educativa, señala el enfoque, las líneas temáticas e hilos conductores de las asignaturas, los propósitos y aprendizajes esperados para cada una de ellas, así como los componentes de orden pedagógico necesarios para el tratamiento de los contenidos en los materiales educativos.

El modelo pedagógico se apega a la propuesta curricular nacional para el nivel educativo de secundaria y se orientan al logro de los aprendizajes esperados prescritos en el Plan y programas de estudio. Secundaria, 2006. Los imperativos a partir de los cuales se definió este plan y programas fueron:

- A. Continuar con los planteamientos establecidos en 1993.
- B. Articular los niveles anteriores de educación básica.
- C. Reconocer la realidad de los estudiantes.
- D. Fomentar la interculturalidad.
- E. Enfatizar en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados.
- F. Profundizar en el estudio de contenidos fundamentales.
- G. Incorporar temas que se abordan en más de una asignatura.
- H. Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- I. Disminuir el número de asignaturas que se cursan por grado.
- J. Incrementar la flexibilidad.

El mapa curricular contenido en el plan 2006 presenta una menor fragmentación del tiempo de clase para los tres grados de educación y promueve una mayor integración entre campos disciplinarios; al tiempo que presta mayor atención a los contenidos regionales y al alumno como ser social con las asignaturas orientación y tutorías, y la estatal.

4.2.2 Diseño instruccional

Una estrategia sistemática, planificada y estructurada, para dar soporte y confianza al cumplimiento de los aprendizajes esperados de cada asignatura; además, de especificar los pasos a seguir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la constituye su diseño instruccional.

Promueve la interacción entre alumnos y docente, el diseño presenta entornos de actividades, teniendo como aspectos a promover la creatividad, el trabajo colaborativo, la gestión del aprendizaje, la inclusión social y la práctica de la acción reflexiva sobre lo aprendido; pretende, además, fortalecer el trabajo pedagógico proponiendo la utilización de recursos de información varios y tecnologías de la información y comunicación.

Las secuencias de aprendizaje, que forman parte del diseño, contemplan el tiempo necesario para trabajar situaciones problemáticas, proyectos temáticos o estudios de caso, cuya concreción

exige del alumno la elaboración de productos y la discusión argumentativa de su proceso y resultados ante el grupo.

Las secuencias de aprendizaje elaboradas y presentadas en los materiales educativos se ciñen al cumplimiento de los siguientes lineamientos, mismos que responden, como se ha indicado, a las especificaciones de enfoque y propósitos establecidos en el Plan y programa de estudios:

1. Estar centradas en el aprendizaje más que en la enseñanza, y en el alumno más que en la disciplina.
2. Utilizar como referente los conocimientos previos e intereses de los alumnos.
3. Presentar contenidos de manera articulada y lógica dando prioridad al tratamiento profundo sobre el extenso.
4. Proponer actividades para promover el aprendizaje más que aportar recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza.
5. Centrar las actividades en el desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la comprensión de los conceptos básicos.
6. Ampliar la práctica de la lectura y escritura.
7. Presentar actividades que permitan a los alumnos emitir explicaciones ordenadas, argumentaciones lógicas, interpretaciones fundamentadas y aplicar el análisis crítico reflexivo.
8. Promover la interacción en el aula mediante la participación colaborativa de los alumnos.
9. Incluir elementos de vinculación con la comunidad con un enfoque intercultural en su tratamiento, desarrollo y diseño.
10. Promover el uso de diferentes fuentes de información, recursos impresos y tecnológicos; así como de formas diversas de representación de ideas, situaciones y conceptos.
11. Sugerir los momentos pedagógicamente ventajosos para introducir materiales educativos diversos que apoyan el proceso de aprendizaje.
12. Responder a una demanda social e interinstitucional para certificar los conocimientos curriculares previstos para cada una de las asignaturas, mediante asignación de calificaciones.
13. Reconocer los diferentes tipos de representación en los que es posible expresar la producción de conocimientos y seleccionar el lugar más apropiado para la evaluación de los mismos.
14. Presentar una estrategia de evaluación que permita obtener información para implementar acciones orientadas a mejorar el desempeño de alumnos y docentes.

Los aspectos señalados son fundamentales en la construcción de las secuencias que expresan los diferentes materiales educativos, pero con lo que se trabajará finalmente en el aula será el resultado de un proceso de mediación pedagógica que se implementa en dos rubros:

El primero corresponde a las propuestas pedagógicas planteadas en los diferentes materiales educativos (impresos, televisivos, informáticos) que se entregan a los estudiantes. Cada una representa un esfuerzo para que los alumnos cuenten con elementos que les permitan construir sus conocimientos y desarrollar sus competencias para una interacción más eficaz con su entorno.

Sin embargo, aún cuando pudiera pensarse que la propuesta contenida en los materiales educativos es suficiente, no es así, ya que es en el aula, con la participación del docente, donde se encontrará sentido y alcanzará el propósito para el que fue diseñada.

Así, el docente con su participación, agrega el siguiente rubro de mediación al contextualizar y adecuar las diferentes propuestas, por lo que éste debe conocer, de manera general, el contenido de la secuencia de aprendizaje expresadas en los materiales, analizar los resultados señalados en la secuencia, identificar las sesiones de aprendizaje que la integran y las actividades que requerirán la intervención del docente y aquellas que el estudiante puede efectuar de manera individual, en parejas o pequeños grupos.

Conocer previamente las secuencias permitirá eliminar algunas, cambiar la forma de llevarlas a cabo, determinar las que se realizarán dentro y fuera del aula, o proponer nuevas si considera que se requiere para el logro de los aprendizajes esperados considerando la situación particular de cada centro escolar y el alumnado al que se dirijan. Podrá también organizarse el uso de los recursos didácticos disponibles y la forma cómo serán utilizados durante su desarrollo y definir indicadores para la elaboración de reactivos que formarán parte del examen bimestral de acreditación.

4.2.3 Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje

Las actividades curriculares se encuentran sugeridas en los programas de estudio y su finalidad es el logro de los aprendizajes esperados, éstas deben ser evaluadas para considerarlas en el otorgamiento de una calificación que contribuirá a la promoción del alumno al siguiente grado escolar; que se pueden realizar dentro y fuera del salón de clase, incluso del propio centro escolar.

Las estrategias de reforzamiento a la formación y al aprendizaje complementan la propuesta de actividades curriculares, tienen como finalidad mejorar el logro académico y fortalecer la formación de los alumnos que asisten a las escuelas Telesecundarias.

Estas estrategias de reforzamiento se llevan a cabo en tres momentos:

- Previo al inicio del ciclo escolar (primer momento).
- Durante el ciclo escolar (segundo momento).
- Una vez finalizado el ciclo escolar (tercer momento).

4.2.3.1 *Previo al inicio del ciclo escolar*

Incluye actividades de carácter informativo y de apoyo antes de ingresar formalmente a Telesecundaria, la intención es que los alumnos enfrenen con mayores recursos el cambio de nivel educativo y tipo de servicio que ofrece la Telesecundaria, de tal manera que impacte positivamente en su rendimiento escolar. Las estrategias que se realizan con regularidad son los cursos propedéuticos. Usualmente la Federación ofrece estos cursos, sin embargo, es posible realizar otras actividades de inducción que las instancias educativas, a partir de sus necesidades y recursos, podrán diseñar y desarrollar para cumplir con su propósito.

4.2.3.2 *Durante el ciclo escolar*

El Plan y programas de estudio de secundaria 2006, precisa los contenidos temáticos y aprendizajes esperados que habrán de cubrirse durante el ciclo escolar, así como los aspectos estratégicos que habrán de guiar el aprendizaje y las sugerencias didácticas para transmitir dichos contenidos; con base en estos aspectos se proponen, organizan y secuencian las actividades de aprendizaje denominadas curriculares que contribuyen a logro del perfil de egreso de la educación básica.

El modelo pedagógico de Telesecundaria expande el espectro de actividades curriculares con su propuesta de cocurriculares y extracurriculares que son afines a las primeras en cuanto a tratar de incidir directamente en el logro de los aprendizajes esperados. Estas actividades, sin embargo, están orientadas, fundamentalmente, a la formación integral de los alumnos, al fortalecimiento y ampliación de su bagaje cultural, a favorecer su integración social y a promover la vinculación entre la escuela y la comunidad.

Actividades cocurriculares o complementarias

Se llevan a cabo dentro del horario escolar y forman parte de la programación de actividades de Telesecundaria. No se les otorga calificación alguna ni se les considera para la promoción del alumno, aunque es conveniente aplicar una autoevaluación como estrategia para la reflexión sobre el propio desempeño.

Entre estas actividades se encuentran las de integración de los aprendizajes, que se orientan hacia la consecución de un objetivo común, donde los alumnos aprovechan los conocimientos de las diferentes asignaturas para aplicarlos de manera colaborativa en la solución de escenarios problemáticos del entorno inmediato.

En estas actividades es posible apreciar el avance de los alumnos al poner en práctica sus habilidades para integrar conocimientos, y fortalecer los valores y cultura de su formación. Para su implementación es necesario conocer las actividades totales que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar, considerar los tiempos de organización y realización de cada actividad conforme a la planeación anual, estipular los contenidos de cada una de ellas conjuntamente con los alumnos, y estructurar su organización para asignar responsables para cada una de sus etapas y tareas.

Las actividades de integración se tienen programadas desde el inicio del ciclo escolar, deben ser obligatorias en todos los centros escolares, su número será resultado de involucrar a todos los alumnos en ellas y son las siguientes: Vinculación escuela- comunidad. Demostración de lo aprendido y Actividades cívico-culturales.

Actividades extracurriculares

Por lo regular se realizan fuera del horario de clase, tampoco contribuyen para la asignación de una calificación y promoción del alumno, sin embargo, ofrecen a los estudiantes oportunidades para ampliar sus aprendizajes y diversificar sus habilidades de aprendizaje en aquellos campos no previstos en el currículo que son de agrado e interés para el alumno, independientemente de sus habilidades y aptitudes para llevarlas a cabo. Entre ellas se sugiere la conformación de clubes, uso del aula de medios, asesorías y actividades de apoyo. Dado el caso, los clubes podrán integrarse a un proyecto didáctico propuesto en la asignatura de Español y formar parte de las actividades permanentes marcadas en el programa de estudios.

Para su implementación es necesario definir las actividades que se realizarán a lo largo del ciclo escolar, designar los responsables de la organización y gestión; y dar seguimiento al desarrollo de las actividades.

4.2.3.3 Una vez finalizado el ciclo escolar

Las actividades de reforzamiento que se realizan durante este periodo están orientadas a mejorar o nivelar el desempeño académico, se nombran: *Cursos de reforzamiento y regularización*. La condición para participar en estos cursos es que el alumno haya tenido asignaturas reprobadas o aprobadas con seis de calificación, su intención es contribuir a que dichos alumnos puedan enfrentar el nuevo ciclo escolar en condiciones académicas similares al resto de sus compañeros.

4.2.4 La asignatura de Tecnología en Telesecundaria

La propuesta actual para la asignatura de Tecnología coloca sus referentes inmediatos en diferentes instancias nacionales e internacionales como el Plan y Programa de Estudio. Secundaria 2006, Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como las seis Reuniones Nacionales de Telesecundaria.

Esta asignatura se integra al mapa curricular de secundaria teniendo de base una concepción amplia de la tecnología para el aprendizaje de saberes prácticos en cinco campos tecnológicos considerados pertinentes para los contextos donde habitan los alumnos que atiende la Telesecundaria.

Los campos tecnológicos son sistemas que describen la convergencia, agrupación y articulación de diferentes técnicas, con una organización y propósito común, sea para la obtención de un producto o brindar un servicio y son:

- Agricultura.
- Cría y manejo de pequeñas especies.
- Conservación y preparación de alimentos.
- Infraestructura.
- Tecnología Administrativa.

Los objetivos y actividades para cada campo tecnológico se estructuran de la siguiente forma:

Campo tecnológico	Objetivo	Actividades principales
Agricultura	Implementar y mejorar los procesos de cultivo para su producción.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades agrícolas. • Procesamiento de productos agrícolas. • Manejo de residuos agrícolas.
Cría y manejo de pequeñas especies	Aprovechar los recursos naturales y materiales para la mejora en la producción de especies menores.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades pecuarias. • Procesamiento de productos y subproductos. • Manejo de residuos animales.
Conservación y preparación de alimentos	Proporcionar información necesaria que permita transformar la materia prima en productos alimentarios para su producción, consumo o venta.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de conservación de alimentos. • Preparación de la materia prima • Construcción de ahumadores y desecadores. • Procesamiento de alimentos.
Infraestructura	Proporcionar herramientas básicas que permitan la transformación de recursos materiales y naturales existentes, para la mejora de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones básicas de construcción, a partir de materiales locales. • Construcción de aparatos solares, hornos y estufas ecológicas. • Fabricación de compostas, huertos y tintes naturales. • Tratamiento de aguas negras. Utilización de recursos materiales para el reúso.
Tecnología Administrativa	Proporcionar la información necesaria para los procesos de gestión en el seguimiento de situaciones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento necesario para el uso y manejo del equipo básico de oficina. • Redacción y elaboración de documentos. • Manejo del <i>hardware</i> y <i>software</i>. • Ejercicios de relaciones públicas y gestión.

Para cada uno de estos campos se ofrecen tres opciones de proyecto productivo comunitario para trabajar durante el ciclo escolar, puede ser uno o varios de ellos dependiendo de la circunstancia particular de cada escuela. Los proyectos se definen como opciones que complementan la forma-

ción general del alumno y fortalecen el desarrollo de competencias para la vida. Con ellos el servicio de Telesecundaria pretende contribuir al abatimiento de las desigualdades sociales, mejorar la alimentación de las familias, crear fuentes de autoempleo; promover el desarrollo económico al comercializar servicios y excedentes de productos; recuperar los saberes de la comunidad, valorarlos; aprovechar los recursos de manera responsable mediante el cuidado del ambiente.

Los proyectos productivos comunitarios son tres para cada uno de los campos tecnológicos y se agrupan de la siguiente manera:

Campo tecnológico	Proyectos productivos comunitarios
Agricultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Horticultura 2. Granos Básicos 3. Fruticultura
Cría y manejo de pequeñas especies	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apicultura 2. Cunicultura 3. Avicultura
Conservación y preparación de alimentos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservas de frutas 2. Conservación de verduras y productos animales 3. Panadería y repostería
Infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura para el aprovechamiento de recursos 2. Infraestructura y cuidado del ambiente 3. Infraestructura a través del reúso
Tecnología Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones operativas 2. Funciones administrativas 3. Funciones contables

Los campos tecnológicos y proyectos productivos comunitarios se integran en los materiales educativos titulados *Apuntes bimodales* para la asignatura de Tecnología, y sirven tanto al maestro como al alumno. Las propuestas presentadas en dichos apuntes son flexibles por su organización modular, y el maestro habrá de adecuarlas al contexto escolar donde se implemente.

Organización modular. Los proyectos productivos comunitarios presentan una estructura integral, ya que de inicio cada uno se planea, desarrolla, gestiona y evalúa. En este sentido, los alumnos llevan a cabo el proceso completo del proyecto en cada grado, y los beneficios no tienen que esperar al término de la educación secundaria para observarse.

Planeación	Bloque 1
Desarrollo	Bloque 2
	Bloque 3
	Bloque 4
Evaluación	Bloque 5

Flexibilidad. Permite, con base en una evaluación de los resultados al término del ciclo escolar, cambiar de campo y proyecto, o continuar con proyectos del mismo campo. Lo cual quiere decir, que los campos y proyectos no son una imposición para realizarse en algún orden pre-establecido (primero, segundo y tercero), y cambiarlo necesariamente en cada grado; sino que

ofrecen la posibilidad de que el maestro cambie de campo, proyecto o continúe trabajando los mismos el siguiente ciclo escolar. Se elegirá siempre el más viable considerando los resultados, las características, necesidades, interés, utilidad y beneficio inmediato para el alumno, su familia y la comunidad.

4.3 Componentes

El Modelo pedagógico pretende considerar los diferentes aspectos que integran el servicio y agruparlos en cinco rubros para su fortalecimiento, que son congruentes con las propuestas pedagógicas y en general con las características del modelo:

1. Formación docente.
2. Materiales y medios.
3. Infraestructura y equipamiento.
4. Gestión, operación y seguimiento.
5. Evaluación y mejora.

Los cinco componentes no guardan un orden jerárquico sino que se complementan y corresponden a la par en un proceso de dinámico de permanente interacción y articulación en el cumplimiento de objetivos comunes por ofrecer una educación de calidad que promueva el logro académico y el desarrollo de competencias para la vida.

4.3.1 Formación docente

Sin duda, una de las acciones fundamentales para fortalecer el Modelo pedagógico de Telesecundaria, lo constituye la formación docente, entendida como una práctica y una actitud permanentes de búsqueda y reflexión colaborativa sobre lo que ocurre en el aula y en la comunidad escolar en general, los cambios que se observan en los alumnos y la necesidad de adaptar las formas de enseñanza a los nuevos requerimientos que reclama la sociedad.

Los docentes saben que no basta la formación de origen para realizar su función educativa, sino que además requieren la experiencia que se adquiere en la práctica cotidiana y de una actualización permanente. En consecuencia, asumen el compromiso de fortalecer su actividad profesional para mejorar sus prácticas pedagógicas con un mejor dominio de los contenidos curriculares, una mayor sensibilidad ante los alumnos, sus problemas y la realidad en que se desenvuelven.

Como se sabe, la Telesecundaria opera con un solo maestro para todas las asignaturas, por lo que más que ser un especialista de contenidos, la función del docente es coordinar e impulsar el aprendizaje con el apoyo de diversos materiales y medios educativos; de aquí, la necesidad de identificar las competencias básicas que los docentes de Telesecundaria requieren en su labor cotidiana para generar y gestionar ambientes de aprendizaje adecuados para la construcción de conocimientos. Con estos antecedentes se considera que las competencias básicas ideales con las que habrá de contar el docente serán las siguientes:

- Diseñar situaciones de aprendizaje conforme las propuestas pedagógicas incluidas en los materiales educativos y los enfoques establecidos en el Plan de estudio vigente que respondan a las necesidades e intereses de los alumnos de Telesecundaria.
- Organizar, implementar y evaluar actividades interactivas que coloquen a cada alumno frente a situaciones didácticas orientadas a la productividad que generen beneficios personales y grupales.

- Elaborar y promover la realización de proyectos institucionales, con la administración de recursos de la escuela; vinculando a ésta con otras instancias y, en el marco de una idea de gestión escolar, involucrar a los alumnos en el proceso.
- Propiciar reuniones informativas y de debate en ambientes cordiales y propositivos en los que participen padres de familia.
- Utilizar, de forma básica, las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramientas de apoyo para incrementar el potencial didáctico en relación con los objetivos de enseñanza y aprendizaje.

Desde esta perspectiva, el docente habrá de encausar sus esfuerzos hacia el cambio requerido para implementar el enfoque pedagógico, con apoyo de la formación, capacitación y actualización continua que se aplicará a partir de cuatro vertientes:

1. Las necesidades institucionales de formación.
2. Las demandas de los docentes al reflexionar sobre las propias áreas de oportunidad.
3. Las necesidades derivadas de los resultados de los alumnos obtenidos en las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales.
4. Las necesidades manifiestas a partir de las evaluaciones a los docentes.

4.3.2 Materiales y medios educativos

Un aspecto fundamental para el fortalecimiento de la educación en Telesecundaria, es diversificar y flexibilizar el proceso educativo con la integración de diferentes recursos educativos de los que se sirve, incluyendo, además de los materiales impresos y programas televisados, el uso de las TIC para propiciar situaciones de aprendizaje dinámicas, múltiples y variadas, en congruencia con el modelo educativo de este servicio.

Se asume que los alumnos son autogeneradores de su formación y gestores de su aprendizaje; por lo que los medios utilizados en el proceso educativo pretenden:

- Favorecer el aprendizaje autónomo.
- Despertar el interés del alumno por el conocimiento.
- Relacionar la experiencia y los conocimientos previos con los nuevos.
- Facilitar el logro de los objetivos propuestos en el programa de estudio.
- Desarrollar contenidos programáticos y permitir el esclarecimiento de los conceptos complejos.
- Poner en marcha acciones de reflexión mediante actividades que permitan al alumno superar la práctica memorística y la repetición.

4.3.2.1 Impresos

Los materiales impresos elaborados para Telesecundaria incluyen los siguientes:

Libro para el alumno. Contiene información básica de cada asignatura, propósitos y contenidos temáticos, la descripción general de cada secuencia de aprendizaje, criterios para el uso de cada uno de los recursos didácticos propuestos como TIC, videos, materiales impresos y multimedia, así como sugerencias de evaluación y recomendaciones adicionales. Su función es básicamente guiar y apoyar el aprendizaje

Libro para el maestro. Incluye las indicaciones sobre cómo y cuándo utilizar los materiales y medios educativos como el video, los materiales informáticos, la televisión y los audio-textos, entre otros. Su función es organizar el trabajo en el aula, pues señala la actividad a realizar en ella, articula los recursos didácticos y orienta los momentos en que se hace uso de los mismos.

Libros bimodales. En virtud de que para los alumnos es su primer acercamiento con algunas áreas de conocimiento, y las características propias del sistema, se requiere disponer de materiales impresos que faciliten las actividades de enseñanza y aprendizaje; por lo que sirven tanto para docentes como para alumnos. Consideran el uso de las TIC en el desarrollo de actividades prácticas e incorporan ejercicios de reflexión y una autoevaluación con los cuales el alumno puede percatarse de su desempeño y plantearse acciones para mejorarlo.

Manuales de laboratorio. Contiene material didáctico impreso, integrador de los conceptos fundamentales de las ciencias, incluyendo experimentos que les permita vincular dichos conceptos con su realidad; además su función es acercar al alumno a la ciencia desde sus propias vivencias utilizando materiales disponibles en la escuela. También incluye una autoevaluación del aprendizaje elaborada con el mismo propósito que los libros bimodales.

Compendio de mapas para el aula. Reúne una selección de mapas representativos que apoyan la construcción de aprendizajes de carácter geográfico, transversalmente algunos relacionados con la historia y biología. Su intención es permitir al alumno visualizar el relieve geográfico mundial y fortalecer la lectura cartográfica.

Compendio de textos básicos de consulta para cada asignatura. Son paquetes didácticos conformados por textos de consulta básica, que se integran a través de una selección de aquellos relevantes para apoyar los contenidos programáticos; así como trabajos de investigación y tareas de los alumnos. Se sugieren al menos tres títulos por cada asignatura, los que deberán estar disponibles en las aulas para consulta.

Guía articuladora. Es un texto que refiere y vincula los contenidos temáticos con múltiples recursos, audiovisuales e informáticos. Pretende integrar información básica con los propósitos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Rotafolios. Es un material didáctico organizado en pliegos impresos, cuya información complementa y refuerza los contenidos de ciertas asignaturas para el trabajo en el aula.

Cenefas. Son líneas de información impresas en tiras de material diverso (generalmente papel o plástico), que resaltan los aspectos importantes de los aprendizajes por lo regular referidos a aspectos conceptuales o actitudinales.

4.3.2.2 Audiovisuales

La necesidad de integrarse a la sociedad de la información, remite ineludiblemente a la disposición y uso de tecnologías de la información y la comunicación, los materiales audiovisuales forman parte de estas tecnologías y es prioridad continuar con el diseño y actualización de estos materiales.

Los materiales audiovisuales más utilizados en Telesecundaria son los programas de televisión o videos educativos transmitidos a través de la Red Satelital Edusat. La programación que se trasmite por este medio incluye un abanico de posibilidades disponibles para el logro de los aprendizajes esperados y la conforman:

1. *Programas*. Se transmiten en horarios establecidos, con 15 minutos de duración. Su función es apoyar los contenidos de cada asignatura. Presentan los contenidos temáticos desde una perspectiva integradora, además de ejemplificar los conceptos en contextos socioculturales cercanos y lejanos a la experiencia de los alumnos, con la intención de diversificar su conocimiento y visión del mundo. Los programa apoyan las etapas del proceso didáctico, idealmente constituida por cuatro o cinco sesiones según el número considerado para el tratamiento del contenido programático y para cada una de éstas debe considerarse un programa de televisión.

La programación incluye, las siguientes series educativas:

- Telesecundaria para el verano. Apoya las actividades de fortalecimiento, durante los meses de julio y agosto. Se elaboran y transmiten en esos meses porque es período vacacional y sirven de inducción y reforzamiento.
 - Sepa Inglés. Apoya la formación continua de los docentes de Telesecundaria, a través de la producción de teleconferencias.
2. *Cápsulas culturales e informativas*. Cuentan con 5 minutos de duración, y se presentan durante todo el ciclo escolar. Abordan información relevante para la formación educativa del alumno. La información es aportada por instituciones oficiales o independientes con sólido reconocimiento internacional.
 3. *Noticiero*. Se trasmite diariamente antes de iniciar las clases, y tiene una duración de 15 minutos. Incluye la información que cada entidad considera pertinente, y los datos o aspectos que las autoridades educativas estatales deseen divulgar.
 4. *Reforzamiento de los valores cívicos y éticos*. Se basan en la transmisión de los honores a la bandera, los lunes de 8:00 a 8:20 horas, y el tratamiento de hechos históricos alusivos a las fechas conmemorativas nacionales.
 5. *Videos de consulta*. Apoyan la comprensión de los contenidos curriculares de cada asignatura, con discos en formato DVD. Son utilizados en momentos pedagógicamente pertinentes, sobre todo cuando no se cuenta con la programación televisiva, dado que la transmisión vía satélite, está rigurosamente restringida a un calendario y horario. El acervo de videos conforma una mediateca didáctica con información temática para cada asignatura y programas informáticos en computadora.
 6. *Compendio de películas con fines didácticos*. Integra un acervo con aquellas películas que por su naturaleza histórica, política, social, o bien por la riqueza de sus componentes en algún ámbito, contribuyen a que los alumnos se acerquen al conocimiento; además, pretende difundir propuestas diversas de interpretación de la realidad, y apoyar el desarrollo de habilidades lingüísticas en otro idioma.

7. *Compendio de programas transmitidos.* Integra un acervo de programas de televisión elaborados para Telesecundaria que se envía a los planteles escolares con la intención de solucionar la pérdida de la señal televisada.

4.3.2.3 Informáticos

La Telesecundaria cuenta con una plataforma tecnológica que sirve de soporte y actúa como instrumento de mediación para acceder a información de consulta y *software* educativo. Su propósito es promover la comunicación, de evaluación en el momento que se requiera, y la búsqueda de información como apoyo al proceso educativo, y son:

Material informático. Funciona a través del despliegue en el aula de representaciones dinámicas, interactivas y ejecutables que presentan situaciones, fenómenos y conceptos, que permiten realimentar el tratamiento de temas concretos, la realización de actividades y generar acciones diversas para la intervención de los alumnos. Se presentan como videos de consulta, programas interactivos, animaciones, audio textos, hipertextos, hojas de trabajo, simuladores y graficadores, entre otros.

Como parte del material informático se encuentran los Objetos de aprendizaje, que se utilizan para generar conocimientos, habilidades y actitudes en función de las necesidades del alumno en diferentes contextos. Su principal característica es que contienen toda la información necesaria para ser comprensibles en sí mismos, por lo que pueden utilizarse y reutilizarse en distintas actividades, aportando riqueza sobre todo a las áreas de biología, física y química en las cuales las imágenes o el video son indispensables para la comprensión conceptual.

Aula de medios. Es un espacio que cuenta con computadoras, una para cada tres alumnos conectadas en red y dotadas de *software* de uso general e Internet. En este espacio se recibe la señal Edusat, la cual se envía a una computadora central y, a su vez, al resto de los equipos conectados en red; de este modo se tiene acceso a una gran cantidad de material en video.

Materiales lúdicos y de razonamiento. Permiten al alumno reforzar la adquisición del idioma a través de juegos interactivos como loterías, diálogos y crucigramas, entre otros. Con este material de apoyo, se pretende que el alumno refuerce su capacidad para la adquisición de un segundo idioma.

4.3.3 Infraestructura y equipamiento tecnológico

Es fundamental que cada escuela Telesecundaria cuente con infraestructura y equipo adecuado, funcional y tecnológicamente de vanguardia, que favorezca la formación plena de los alumnos.

4.3.3.1 Infraestructura física

Los planteles con una infraestructura pertinente y en buen estado, pueden operar en condiciones apropiadas de espacio, seguridad, higiene y comodidad; permiten desarrollar las actividades, garantizar la salud de alumnos, docentes y personal administrativo, así como resguardar los activos que en ellos se encuentren. Es conveniente que el centro escolar cuente con un terreno adecuado en dimensión y ubicación, un aula para cada grupo, oficina para la dirección, plaza cívica, salón de usos múltiples, laboratorio de ciencias, área tecnológica, aula de medios, cancha

deportiva, biblioteca, instalaciones sanitarias (agua potable, baños en cantidad suficiente, drenaje o fosa séptica), suministro de energía eléctrica y acceso a Internet de alta velocidad.

4.3.3.2 Infraestructura tecnológica

Señal Edusat. La transmisión de la señal se inició con una fase de prueba en septiembre de 1994; y un año después, en diciembre de 1995 se oficializó. Este sistema denominado Red Edusat representa un apoyo extraordinario para Telesecundaria ya que resuelve los problemas de recepción que presenta la señal televisada convencional, sobre todo en comunidades muy distantes.

El propósito principal de esta red es atender la creciente demanda de servicios educativos y coadyuvar a la disminución del rezago educativo. Sus canales ofrecen una opción educativa los 365 días del año para adolescentes, maestros, niños, padres de familia, obreros y profesionistas. Las líneas educativas de Edusat son curriculares y extracurriculares, sin embargo también incluye:

- Actualización magisterial.
- Educación para adultos, formación para el trabajo y educación para la sociedad.
- Divulgación científica, cultural y artística.
- Educación indígena, educación especial y promoción para la salud.

Los programas televisados se dan a conocer mediante una parrilla de programación específica en el momento de su emisión que, al mismo tiempo, auxilia la planeación del trabajo en el aula. La producción atenderá los siguientes rubros: imagen institucional, continuidad, cápsulas, identidad por grados e identidad de segmentos.

Equipamiento. Es importante que el plantel cuente con los recursos tecnológicos y los materiales en formato digital que permitan el tránsito de un aula tradicional a un aula telemática; es decir, de una escuela a un centro de organización inteligente donde se promueva y estimule el aprendizaje.

Es indispensable que todas las escuelas cuenten con televisores de 29" o dimensiones similares, reproductor DVD, grabadoras, proyectores, enciclopedias, computadoras y pizarrones electrónicos, entre otros; como medios indispensables para apoyar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, y en cualquier espacio del centro educativo.

Con la disposición de estos equipos es posible, entre otros aspectos, facilitar la construcción del aprendizaje, mediante el uso de programas interactivos de aplicación; simular experimentos que por razones de costo, seguridad o tiempo, no es posible realizar en el laboratorio de ciencias experimentales; e instrumentar una evaluación colegiada para que se obtengan de inmediato y en línea los resultados por alumno, grupo, escuela o región, esto permitirá detectar bajos rendimientos para poder aplicar acciones correctivas a tiempo con la finalidad de disminuir los índices de reprobación.

Como resultado de la mejora y actualización del equipo pronto se podrá contar con servicios adicionales como los siguientes:

- *Videos bajo demanda.* Docentes y alumnos podrán solicitar los programas y materiales que requieran, los cuales se les harán llegar hasta su centro escolar a través de la red de comunicación instalada.
- *Capacitación en línea.* Los docentes podrán diseñar su plan de capacitación desde el centro de trabajo, sin necesidad de trasladarse obteniendo beneficios como atenuar o eliminar los gastos de traslado, reducir tiempos perdidos, optimizar el uso de la infraestructura física del centro de trabajo y utilización de los recursos didácticos disponibles en el centro escolar.
- *Red de asesorías individualizadas.* Los alumnos podrán tener actividades de asesoría y supervisión en línea, y los centros escolares podrán poner en marcha programas tutoriales presenciales y a distancia.
- *Evaluaciones.* Será posible aplicar a los alumnos evaluaciones estandarizadas de manera colegiada, y a nivel nacional, en línea, sin necesidad de recursos humanos adicionales. Los resultados se podrán observar de forma inmediata para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas oportunas.
- *Mejora de la comunicación.* Se tendrá la posibilidad de fortalecer la gestión educativa y la coordinación de trabajos con las áreas centrales, y la posibilidad de intercambiar información rápidamente.

4.3.4 Gestión, operación y seguimiento

La operación eficiente del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, requiere de una gestión óptima, así como contar con personal capacitado empeñado en cumplir los propósitos establecidos en beneficio de los alumnos.

La gestión se adhiere al modelo de Telesecundaria al procurar el buen funcionamiento de la institución, en el que se consideren los objetivos y las estructuras organizativas a través de la supervisión, reflexión y valoración de la misma para construir acciones de mejora, recurriendo a las condiciones y los recursos disponibles. Con ello, no sólo se propicia la calidad del servicio, sino también la búsqueda e implementación de acciones para mejorar el proceso pedagógico, las finanzas, e incluso la disponibilidad de recursos humanos.

En este proceso de administración se perciben tres niveles de gestión, tomando en cuenta las necesidades básicas de toda la comunidad escolar.

1. Federal.
2. Estatal.
3. Centro escolar.

En los tres niveles, la gestión es concebida como una función integradora de todas las fuerzas que conforman una organización. Por lo tanto, se definirán acciones a largo plazo partiendo de la identificación de la situación que guarda el servicio, con la intención de focalizar las áreas de atención a partir del nivel de logro académico de los alumnos, la formación docente, las condiciones de infraestructura física y tecnológica; y demás elementos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.3.4.1 Gestión educativa a nivel federal

Se refiere a una gestión global de los sistemas educacionales y la creación de políticas, con base en el currículo nacional. Es con ésta, que se conjugan y equilibran los diferentes factores implicados a fin de garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Estos factores son: concepción de

la enseñanza y el aprendizaje, tecnologías empleadas, estrategia didáctica, adecuación de la tecnología a la actividad, organización o diseño de la actividad, características y habilidades de los alumnos, entre otras. Las acciones de gestión se encargarán de:

- Definir la orientación del servicio de Telesecundaria.
- Elaborar el Plan Estratégico Nacional hacia los próximos periodos escolares.
- Realizar lo conducente para contar, en tiempo y forma, con los recursos e insumos necesarios que faciliten la aplicación del modelo pedagógico.
- Establecer la estructura organizativa y los lineamientos de ejecución y control.
- Comunicar a las autoridades estatales el plan estratégico para el sistema educativo de Telesecundaria.
- Diseñar un programa de trabajo a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo del servicio en las entidades.
- Convocar a reuniones periódicas a los responsables de las diferentes áreas para informar el avance del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, e implementar las evaluaciones necesarias.
- Implementar estrategias de medición, registro y control de resultados que permitan explicar las causas de posibles desviaciones.
- Integrar las variables estratégicas operacionales y construir los indicadores adecuados de gestión.

Una de las acciones de gestión federal prioritaria, que merece mencionarse aparte, es el seguimiento a las entidades federativas mediante la instrumentación de procesos en los que participen los involucrados en el servicio a nivel federal, estatal y del centro educativo, para dar continuidad a los proyectos en favor del mejoramiento del aprendizaje. De esta manera se dará prioridad a los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad; a la adecuada operación del servicio; el impulso a la formación permanente de los docentes; al desarrollo de mecanismos de comunicación e información entre los involucrados con el sistema educativo de Telesecundaria para contar con datos actualizados; y a la implementación de programas de mantenimiento, dotación y distribución de los insumos requeridos para la correcta aplicación del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria.

Para el logro de los objetivos se impulsará el funcionamiento de la página de Internet: *Comunicación Multidireccional para la Comunidad de Telesecundaria*, que pretende que la información llegue rápidamente a todos los planteles e instituciones relacionadas con la operación del servicio; además, se conformarán comités o consejos nacionales y estatales; igualmente patronatos a nivel centro escolar, que de manera conjunta se encargarán de integrar la información relativa a la gestión educativa y dar seguimiento institucional pertinente y oportuno a las acciones.

Comité nacional

Funciones

- Organizar reuniones institucionales.
- Ofrecer asesoría a las entidades del país para la integración y funcionamiento de las estrategias.
- Dar seguimiento a los proyectos estatales inscritos en las reglas de operación.
- Brindar subsidios que permitan el desarrollo de las diversas tareas.
- Realizar acciones de evaluación externa e interna.
- Realizar visitas de seguimiento.

Comités estatales

Funciones

- Organizar reuniones de integración.
- Establecer acuerdos para la cooperación interinstitucional.

Patronatos

Funciones

- Asegurar y consolidar la participación de la comunidad, en las tareas que faciliten el proceso educativo.

4.3.4.2 Gestión educativa a nivel estatal

Se refiere a una gestión interinstitucional que vincule las disposiciones federales y estatales, a través de acciones de contextualización que respondan a las políticas y normas educativas propias de cada entidad. De esta manera, a nivel estatal, los responsables de Telesecundaria en cada entidad federativa, llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Establecer marcos institucionales, de diálogo con las autoridades correspondientes de la entidad, que respondan a las políticas, normas educativas y administrativas propias del Estado.
- Participar con las autoridades educativas federales en la elaboración de un programa estatal de ejecución.
- Identificar, en apego a los lineamientos establecidos, los grupos de las escuelas que habrán de participar en el desarrollo de ciertos programas específicos durante cada ciclo escolar.
- Capacitar al personal que participa en el programa estatal con la finalidad de contar con los referentes necesarios para su correcta ejecución.
- Promover la realización de un proyecto escolar a corto y mediano plazo con la incorporación del Modelo Fortalecido en las escuelas.
- Realizar las acciones a que haya lugar ante las instancias estatales correspondientes a fin de contar, en tiempo y forma, con los recursos necesarios para la ejecución del programa.
- Definir con las áreas técnicas de Telesecundaria una estrategia de monitoreo del programa con el seguimiento pertinente que asegure su efectividad.
- Concretar una estrategia de evaluación permanente cuyos informes expresen las condiciones iniciales, el avance y los resultados finales de cada momento de ejecución.

4.3.4.3 Gestión educativa a nivel de centro escolar

Se refiere a una gestión que enfatice el trabajo en equipo de la comunidad escolar, tendiente a la generación de procesos que permitan diagnosticar, planificar, implementar y evaluar el quehacer pedagógico en beneficio de un aprendizaje individual e institucional. Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Propiciar la participación de la comunidad escolar en las reuniones informativas para conocer los alcances del programa y las metas a lograr, así como reportar en ellas el avance del mismo.
- Convocar a padres de familia y autoridades de la comunidad para comunicar la importancia de participar en la nueva orientación del modelo, así como del cuidado de los materiales.

- Elaborar un proyecto escolar con la participación del supervisor y el jefe de sector, que incluya los siguientes puntos:
 - » Realizar un diagnóstico sobre la situación inicial y establecer las correspondientes metas por alcanzar.
 - » Gestionar ante las instancias correspondientes, previa verificación de las condiciones físicas y de seguridad que requiera la escuela, los elementos para la ejecución del nuevo modelo.
 - » Elaborar un cronograma que señale la incorporación de los grupos que integran el centro educativo, de acuerdo al programa estatal y al Plan Estratégico Nacional, que incluya las acciones e insumos requeridos.
 - » Realizar un listado ordenado de las acciones de preparación, seguimiento y evaluación, acordes con los lineamientos establecidos en el programa estatal de ejecución.

4.3.4.4 Gestión de la Escuela de tiempo completo

La escuela de tiempo completo es una propuesta que se impulsa con la intención de mejorar el aprovechamiento escolar permitiendo el libre acceso de la comunidad educativa a la escuela durante todo el día y los fines de semana para que dispongan de los espacios y medios para cubrir sus requerimientos y deseos de estudio. Con esta visión escolar, se hace patente la necesidad de contar con dos docentes como mínimo en cada escuela unitaria para coordinar la operación, y un plan de acción para que los docentes de los centros educativos puedan turnarse y ampliar la atención en horario vespertino.

Para la creación de ambientes educativos que permitan mejorar no sólo las condiciones de aprendizaje sino también utilizar la extensión del horario, la escuela de tiempo completo plantea una situación ideal, ya que permite:

- Desarrollar y dar seguimiento a proyectos tecnológicos productivos comunitarios que estimulen el aprovechamiento de los recursos naturales propios de la región donde los alumnos contribuyan al cuidado de los mismos.
- Implementar estrategias de reforzamiento de aprendizajes significativos, mediante el desarrollo de clubes para mejorar los conocimientos de las diferentes asignaturas.
- Reforzar el aprendizaje del idioma inglés, mediante el uso del laboratorio de idiomas.
- Hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para consulta de información y apoyo en las tareas escolares.
- Promover la salud mediante la práctica de actividades físicas y deportivas; además de charlas acerca de la adquisición de hábitos sanos de alimentación.
- Establecer talleres de arte para permitir que el alumno participe en el desarrollo de habilidades a las que sea afín, al tiempo que reconocer el valor estético y cultural de la experiencia artística.

Aportar al alumno dinámicas de organización grupal que le permitan socializar y desempeñarse con responsabilidad y convivencia solidaria en actividades de autoaprendizaje.

4.3.5 Evaluación y mejora continua

La evaluación propuesta para el sistema, pretende abarcar las líneas de acción marcadas en el proyecto de fortalecimiento de Telesecundaria, toda vez que sea parte de la idea de que el trabajo que se realice en cada uno de los componentes del proceso, dará como resultado, un mejor rendimiento académico de los alumnos.

El proceso de evaluación debe realizarse con base en una evaluación colegiada entendida como una experiencia reflexiva y crítica.

La evaluación en Telesecundaria es considerada un subsistema integrado que se caracteriza por ser:

- Sistemática y continua, al formar parte del mismo proceso educativo.
- Objetiva, al depender de los aprendizajes demostrados mediante evidencias y no de las características propias del evaluado y evaluador.
- Imparcial, al no favorecer ninguno de los elementos del proceso.
- Integradora, al considerar todos los aprendizajes del alumno para determinar qué necesidades educativas presenta.
- Procesal, al constituirse con acciones sistemáticas en el que cada elemento debe intervenir.
- Coherente, al practicarse adaptándose a las necesidades de cada alumno para ajustar en lo posible, su proceso educativo.
- Planificada, al derivarse de las estrategias adoptadas conjuntamente por el equipo educativo.
- Contextualizada, al considerar el entorno social, escolar y familiar del alumno.
- Exhaustiva, al proporcionar información amplia, en cantidad y calidad, de los ámbitos a evaluar.

La evaluación del sistema será una práctica continua en colaboración con los responsables de ejecutar los proyectos y su implementación puede requerir adaptaciones a las circunstancias propias del contexto no previstas; en tal caso, servirá de guía para la ejecución y se utilizará como referencia para valorar los procesos y sus alcances, debe abarcar las fases y componentes de la formación escolar y habrá de extenderse a los componentes del modelo: Formación docente, Materiales y medios, Infraestructura y equipamiento y Gestión y operación; para dar continuidad a la mejora del servicio educativo de Telesecundaria.

Servicio Educativo de Telesecundaria

